

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE FELANITX

10738 *Aprobación inicial del Reglamento de régimen interno del Centro de Servicios Sociales Comunitarios Básicos del Ayuntamiento de Felanitx*

Expediente 1019/2019

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 14 de octubre de 2019, el Reglamento de régimen interno del Centro de Servicios Sociales Comunitarios Básicos del Ayuntamiento de Felanitx.

Y en aplicación de lo establecido en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y en el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete dicha aprobación a información pública y audiencia a las personas interesadas por un plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB para que el vecindario y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, objeciones u observaciones.

El expediente se puede consultar en el Departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Felanitx, de lunes a viernes, de las 9:00 hasta las 14:00 horas, excepto festivos. Para obtener información del expediente se podrán utilizar los medios (dirección postal, teléfono y fax) que se indican a continuación: Ayuntamiento de Felanitx, plaza de la Constitución núm. 1, 07200 Felanitx (Islas Baleares) – Teléfono 971580051 – Fax 971583271.

Felanitx, 28 de octubre de 2019

El alcalde
Jaume Monserrat Vaquer

